ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIENES DE USO PÚBLICO**	MAJA01.03.03.18.P14.F02	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/sep/2019

1. Fecha de Expedición:	25 de Febrero de 2022
2. Ciudad de expedición:	Cali

UBICACIÓN Y CONFORMACIÓN

3. Dirección bien inmueble:	Carrera 8N No. 51N-35
4. Comuna:	4
5. Barrio:	Olaya Herrera
6. Zona:	Urbana

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

7. Proyecto Urbanístico:	Urbanización Jaime Kelber El Pueblo
8. Nombre Equipamiento:	C.D.I Presbítero Ángel Piedrahíta - I.E. Guillermo Valencia Sede Presbítero Ángel Piedrahíta
9. Número Predial:	C049600010000
10. Número Predial Nacional:	760010100041800040001000000001
11. Código Único:	0104180004000100000001
12. Clase Del Inmueble:	Terreno y Construcción
13. Tipo de Bien:	Zona Verde
14. Tipo de uso:	Equipamiento Colectivo
15. Nombre área cedida/vendida:	Zona Verde

TRADICIÓN

16. Cedente/ Donante/Vendedor:	Kelber Judá		
17. Titular del Predio:	Municipio de Cali		
18. Tipo documento:	Escritura Pública		
19. Número de Documento:	3745	Fecha (aaaa-mm-dd)	1958-12-30
20. Oficina de expedición:	Notaria	Tercera de Cali	
21. Matricula Inmobiliaria:	370-142733		
22. Fecha de registro M.I:	1982-12-06		

EQUIPAMIENTO

23. Nombre de la Construcción:	C.D.I Presbítero Ángel Piedrahíta - I.E. Guillermo Valencia Sede Presbítero Ángel Piedrahíta		
24. Organismo Responsable:	Secretaría de Bienestar Social - Secretaría de Educación		
25. Nombre ocupante:	N/R		
26. Modalidad de contrato:	N/R		
27. Número de contrato:	N/R		
28. Fecha inicial:	N/R	Fecha final:	
29. Estado del contrato:	N/R		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

30. Área entregada:	N/R

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, expide este concepto de Calidad de Bien, basado en la investigación adelantada en el ámbito de nuestra competencia, consultando la base de datos que registra el Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Santiago de Cali, el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali (SIBICA www.cali.gov.co/bienes) y el Sistema Informativo Geográfico de Catastro Municipal – SIGCAT

Calidad de Bien: DE USO PÚBLICO,

No obstante lo anterior, la información sobre la Calidad de Bien de un inmueble, no certifica la propiedad del mismo.

Que en virtud de lo expuesto en el artículo 63 de la constitución política colombiana, todos los bienes de uso público del Estado "son inalienables, inembargables e imprescriptibles"

Puede consultar mayor información de éste y otros bienes inmuebles propiedad del municipio, ingresando a nuestra aplicación SIBICA, donde podrá además, reportar cualquier situación de invasión o fraude sobre predios propiedad del municipio de Santiago de Cali.

Nota: este documento tiene una vigencia de sesenta (60) meses contados a partir de su fecha de Expedición.

CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO
Director Técnico – Unidad Administrativa Especial de gestión de Bienes y Servicios.

Proyectó y elaboró: Linda Stella Grajales R.- Contratista

SIBICA (Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali) www.cali.gov.co/bienes Ó descárgala de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.